



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 1 de 19

**Consejo o Mesa Distrital de Arte Dramático Ampliado  
Acta N° 6 Sesión Ordinaria (ordinaria o extraordinaria)**

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector Teatro Títeres		Carlos Mauricio Galeano
Localidades		Eddy Yazmín Laverde
Narradores/as Orales		Juan Carlos Grisales
Salas de Teatro	Teatro R-101	Hernando Parra
Teatro Comunitario		Manuel A. Ballesteros
Teatro Circo		Felipe García
Jóvenes Creadores		Ángel Castañeda
Teatro Infantil con Actores		Carlos Eduardo Prieto Vera
Grupos Teatro sin Salas		Claudia Maldonado Contreras
Arte Dramático – Idartes	Gerente	Hanna Cuenca

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Arte Dramático (IDARTES)	Yazmín Botero
Grupos Concertados	Misael Torres



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 2 de 19

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Investigadores/as o Críticos/as, expertos/as en el Área de Arte Dramático		Jorge Prada Prada
Gestores/as independientes del área de Arte Dramático		Jesús Orlando Bautista Vidal
Teatro Gestual		Víctor Muñoz

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 10

**Porcentaje % de Asistencia** 77%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum (Siempre debe aparecer)
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta. (Siempre debe aparecer)
3. Seguimiento a tareas y compromisos (Siempre debe aparecer)
4. Congreso Nacional (documento)
5. Política de apoyo a Festivales (documento generado por la comisión de seis personas)
6. Grupos concertados
7. Definición del comité que trabajará los temas de la Asamblea y definición de temas.
8. Los consejeros exponen qué espacio darán para una reunión con su sector, previo a la asamblea.
9. Varios :
  - 9.1. Elección del Consejero de Formación y Teatro callejero
  - 9.2. invitación como secretaria técnica al Consejo Distrital de Arte Dramático, a la Sesión ampliada del Consejo distrital de Artes, programada para el 14 de julio de 2011.
  - 9.3. Socialización de los estándares sobre equipamientos culturales presentado por el equipo PLAMEC de la SCRD.
  - 9.4. Cronograma próxima reunión.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 3 de 19

### **1. Verificación de quórum**

Se verifica el quórum el cual es suficiente para dar inicio a la reunión.

### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

No se realizó porque todavía no se ha terminado las actas.

### **3. Seguimiento a tareas y compromiso.**

En la sesión pasada quedó pendiente la exposición del proyectos sectorial de grupos concertados, por lo tanto se realizará en esta sesión. Hanna plantea cambio de orden del día para que Misael Torres pueda hablar primero sobre grupos concertados ya que debe irse antes y luego tratar los demás temas de la agenda.

Todos aprueban.

### **4. Grupos concertados**

Misael Torres expone sobre el proceso de los Grupos Concertados. Comenta que se reunieron la Gerencia de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes y los grupos para garantizar el trabajo que han venido realizando unos colectivos que han tenido una permanencia en muchos fundamentos básicos que permite reflexionar cuál es el estado de estos grupos para concertar proyectos y para mejorar su calidad de vida. A partir de una serie de conversaciones con la Gerente de Arte Dramático, se pudo lograr identificar un proceso con los mismos colegas: cuáles eran las características principales de estos grupos que se llaman desconcertados. Se acordó las características similares y que a partir de unos tiempos determinados este programa de grupos concertados que no tienen sala, permita que estos grupos con sus proyectos de creación puedan tener anualmente un estímulo para mejorar los proyectos del grupo. Todo esto concluyó en una reunión donde asistieron 12 grupos, los cuales reunían las mismas características, por parte de idartes se le asignó desde arte dramático, un dinero para iniciar el programa un monto de 80 millones, optaron a esto 10 grupos, y un grupo renunció, se acordó en una reunión que el monto del que renunciaba se repartía en partes iguales entre los demás grupos. También se decidió que a partir de este semestre, en agosto, estos grupos se reunirían para definir una políticas de cómo se va a desarrollar el programa y con los que están interesados en pertenecer según los criterios. Para, de esta manera, iniciar una presión para que se amplie el monto y no sea tan simbólico

Juan carlos pregunta, si en este proceso cabe artistas independientes.

Misael contesta que sólo lo conformarían grupos de teatros profesionales con una serie de ítems, que no tienen sala.

Hanna, comenta que quedan comprometidos en generar la mesa de trabajo, que estaría constituida por miembros que están en el programa y se abriría la invitación a los grupos que tienen las mismas características y no están en el programa, la idea es generar unas reglas de juego y unas condiciones y traerlas en octubre o noviembre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
		<b>VERSIÓN</b>	6
		<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 4 de 19

Mauricio pregunta, ¿cuáles fueron específicamente las características que quedaron?

Hanna responde que son los grupos que están hace más de trece años legalmente constituido, cuyos directores lleven más de 20 años de trayectoria, tengan un elenco estable y que en su totalidad sean artistas profesionales, egresados o con mas de 5 años de experiencia, una dedicación de 25 horas semanales de ensayo, una producción mínima de una obra cada dos años, realización de un número de temporadas y todos los grupos adjuntaron todos los soportes que cumplían estas características. Dentro de estos grupos están: “Ensamblaje Teatro”, “Teatro Tierra”, “Casa del Silencio”, “Corporación Artística Polymnia”, “Teatro Occidente”, “Teatro de la Memoria”, “Teatro Experimental de Fontibón-TEF”, “Asociación de Arte y Cultura La Esfinge” y “Teatro Comunidad”.

Misael da las gracias por la invitación y se despide del Consejo Distrital de Arte Dramático.

### **Congreso Nacional (documento)**

Se retoma el documento que realizó la consejera Eddy Laverde y que envió a los consejeros por mail y recibió anotaciones de dos consejeros; Mauricio Galeano y Víctor Muñoz.

Felipe García, comenta acerca del documento que considera que el congreso nacional no es claro frente a cuál es el perfil de los asistentes: ¿son los que viven del oficio? ¿los que practican y dependen de su proyecto de vida del teatro? ¿los que no dependen? ¿Son grupos, colectivos o personas? Y reitera que es necesario definir cuál es el perfil de los participantes de dicho evento y el propósito con que se hace el Congreso.

Hanna comenta que quienes hacían parte de la comisión del Congreso Nacional de Teatro conformada por los consejeros de arte dramático, son: Felipe García, Víctor Muñoz, Manuel Ballesteros y Eddy Laverde y que el primer avance del documento se mandó por mail, Víctor y Mauricio hicieron unas anotaciones, pero realmente no hay una versión definitiva hecha por la comisión.

Eddy afirma que ella armó como un primer borrador del documento, con unas pautas planteadas en el consejo, que era preguntarle al congreso nacional, de manera amable para interlocutar con ellos. Con base a eso hizo un documento, lo mandó a Felipe que era el encargado de redactar al final. Propone afinar el documento con las anotaciones de los consejeros y enviarlo. Adicional comenta que habló con Kadir, y dijo que el Congreso Nacional va a ser en Barranquilla y que ya hay una organización.

Felipe comenta que también habló con Kadir y le explicó los temas que van a tratar y considera que son los mismos de la vez pasada. También Felipe plantea que hay que cobrar



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 5 de 19

la inscripción al congreso, como se hacen los congresos serios en el mundo.

Hanna plantea que lo que le falta al documento es ser mas puntual en esas preguntas, no preguntar para auto-responderse. Propone enviarle las ultimas preguntas acordadas en el Consejo al Congreso y hacer una revisión de gramática y ortografía, para que el consejo envíe el documento y esperamos su respuesta. No les damos explicación ni nada, sólo expresar que estamos inquietos.

*Todos aprueban.*

Mauricio concluye diciendo que la idea sería hacer este documento, ponerle unas preguntas más concisas y enviarlo.

Después de una discusión se plantearon las siguientes preguntas:

¿Cuál es el objetivo de la realización del congreso?, ¿cuáles son los perfiles de los participantes del congreso?, ¿cuál es la relación del congreso y el Ministerio de Cultura? ¿Qué temas se desarrollarán durante el congreso?, ¿a través de qué metodología?, ¿Qué insumos deben llevar los participantes?, ¿Qué temas visualiza para los próximos tres congresos?, ¿Con qué criterios se seleccionan los anfitriones del congreso?, ¿Qué ha pasado con los productos de los anteriores congresos?

Hanna propone que se cierre el documento con la solicitud de que envíen las memorias de los congresos.

*Todos aprueban y acuerdan las siguientes obligaciones:* Eddy revisará el documento y le incluirá las preguntas y se lo enviará a Yazmín Botero para que revise redacción, quien se lo enviará con las correcciones a Eddy y ella se encargará que lo firme el Coordinador del Consejo, Mauricio Galeano. Este documento terminado se radicará en el Ministerio y se le enviará a los concejeros nacionales por mail. Esto no se debe pasar de esta semana para mandarlo.

## **6. Política Apoyo a Festivales**

Hanna, dio un repaso de la sesión pasada, donde se habló que el tema fuerte de la sesión de hoy, era revisar la política para apoyo a festivales, y que para eso primero íban a conceptualizar, qué era un festival apoyable por arte dramático, que íban a hablar de qué características tendrían que tener esos festivales, para poder ingresar o ser apoyados de alguna manera por los recursos del distrito. La metodología para darle apoyo a esos festivales, y hablar de esos festivales que históricamente han venido siendo apoyados, dejando la claridad que los siguientes tres festivales no entran dentro de esta discusión: “Festival Iberoamericano de teatro”, “Festival Alternativo” y el “Festival de teatro de Bogotá”, los dos primeros por ser declarados “Actividades de Interés Cultural” y el último pertenecer al proceso sectorial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 6 de 19

Hernando comenta que en la sesión pasada pusieron a consideración un documento, en el cual se construyen unas variables cuantitativas y unas variables cualitativas, para someterlas a discusión y en esa medida, empezar a construir, a partir de esas variables lo que para el consejo significa un determinado festival. Se propuso ese documento Hernán recibió la retroalimentación de la consejera Claudia y de nadie más.

Claudia, dice al respecto que le pareció muy interesante este formulario que envió Hernán, pero se quedó esperando que todos los consejeros respondieran el formulario para empezar a cruzar información y generar un documento final. Entonces por la falta de respuesta quedaron en la mitad del trabajo.

Felipe comenta que el formato que Hernando envió es muy útil; pero que para él la regla es que todo festival, debe producir sobre su costo tres veces mas, en esa medida el proyecto es duradero en el tiempo y que un festival que no produce por si mismo, no tiene sentido.

Hanna les recuerda que lo que van a definir en esta sesión son los mínimos que definen qué podría ser un festival distrital apoyado por el distrito.

Juan Carlos propone que sean apoyados los eventos que tengan una relación directa con la misión y la visión de Idartes y la Secretaría de cultura. Por lo tanto los festivales, estudiantiles, de colegios y los universitarios no entrarían.

Hanna responde que en ese caso tendrían un vacío, por que una línea es que desde arte dramático halla sido siempre clara esa política, pero la misión de Idartes, es fomentar y fortalecer la dimensiones del arte en la ciudad.

Juan Carlos propone otro criterio que se debe tomar en cuenta, la permanencia en el tiempo y en el espacio en la ciudad del evento. Que por lo menos tener como piso 5 años.

Hanna propone dejar el piso en 3 años que permita que el festival siga adelante.

Hernando comenta que en cuanto al tema de los profesionales, los aficionados, los semi-profesionales. En los festivales se ha aprobado tres tipos diferentes de clasificaciones: La primera es aficionados, semi profesionales, profesionales, que se mide: primero por estudios realizados y experiencia, ejecutando el oficio y dos, dedicación de tiempo en la semana. Eso representa una serie de problemas, pero es como el más viable. La otra clasificación que se ha utilizado es categorizar por experiencia por años: 2 años, 6 años, 10 años, esa también presenta unas virtudes pero presenta mas problemas Entonces creería que la que se puede adoptar en algún momento, es la de aficionados, semi - profesional y profesionales.

Carlos Prieto dice que no comparte lo que dice Juan Carlos, porque piensa que los 5 años



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 7 de 19

del festival, no nos da una garantía de que el festival realmente sea algo contundente en gestión, en organización, en formación de públicos, etc. Propone colocar un ítem que sería el resultado de la gestión del festival y el impacto, a nivel de cuantas funciones podemos tener y poblaciones estamos nosotros cubriendo.

Discuten sobre cuántas versiones debe tener el festival para ser apoyado.

Hanna aclara que no hay una única variable, hay que medir la gestión, número de patrocinios anteriores... ¿El carácter debe ser distrital? ¿o local?

Felipe comenta que no se pueden meter en lo profesional o en lo semi profesional porque no es una política adecuada para el nacimiento del instituto de las artes. Inicialmente lo que tenemos es que impulsar el fortalecimiento de lo existente, de lo profesional y propone que en una reunión mas del concejo cada uno trajera los materiales y se pusiera de acuerdo porque la cosa es muy delicada.

Juan Carlos piensa que cada evento tiene un carácter, lo que se debe es apoyar el evento que también muestra una permanencia en el tiempo y el espacio en la ciudad, que coherentemente han venido desarrollando un proyecto. Seria mas la evaluación de los proyectos que se concertan o la evaluación de esa concertación.

Hernán propone que el cuadro que hizo adicionarle Idos columnas, una columna de los mínimos y otra columna en la cual se asignan porcentajes de evaluación. Y otra columna de la construcción de esos mínimos y se ofrece de nuevo a realizarla para que se someta a una nueva sesión.

Hanna propone que primero definieran el tema de carácter profesional porque quedó en el aire, y lo ajustaran inmediatamente, y segundo, pensar de esos criterios, cuáles otros hay que tener en cuenta.

Se plantea la discusión y al final se acuerda los siguientes criterios de evaluación:

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS**

COMPONENTE	CRITERIOS
PROGRAMACIÓN	Número de días programados
	Número total de obras programadas
	Número de funciones
	Número de grupos distritales
	Número de actividades de formación académica y/o artística
	Número de artistas nacionales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 8 de 19

<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Número de artistas distritales
	Número de artistas internacionales
	Número de empleos directos
	Número de empleos indirectos
<b>TRAYECTORIA</b>	Número de ediciones realizadas
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
	Número de Salas programadas
<b>PÚBLICOS</b>	Número asistentes a funciones (Impacto con relación al apoyo, pequeño, mediana o gran formato)
	Atención a grupos poblacionales
	Índice de ocupación
<b>CATEGORIZACIÓN</b>	Barrial
	Local
	Distrital
	Nacional
	Internacional
<b>TIPO DE APOYO</b>	Público
	Privado

*(Todos aprueban)*

En cuanto al número de grupos programados Bogotanos surgió la siguiente discusión:

Hanna afirma que es importante tener un número de grupos o artistas programados Bogotanos. Tener un porcentaje. En cuanto a grupos nacionales e internacionales quitarlos del formato porque eso ya es del carácter de cada festival.

Después de definir los criterios iniciaron a acordar los mínimos.

Manuel afirma que cuando más apoyo se necesita es cuando se está arrancando,

Hanna refuta que cada festival casi que empieza cada vez cada año, pues normalmente, nadie tiene un colchón que guarde para el siguiente festival, sin embargo lo que si ya tiene es un nivel de gestión. Propone que se debe hacer un mecanismo para que no se eternice el apoyo que es el problema que han tenido siempre en arte dramático, es decir evitar que si le dan el apoyo a un festival, 10 años después ese festival no se ha fortalecido sino que es mas dependiente del distrito.

Carlos propone que fuera a partir de una segunda versión y rotativo, cada 3 años, que se apoyara por cierto ciclos, ciertos periodos, de esa manera, los festivales podrían tener en algún momento el apoyo.

Juan Carlos plantea que no cree que esa sea la medida, sino es el evento qué tanto impacta





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 9 de 19

realmente, qué beneficio está dando, no una política de este año se le da a uno y el otro año se le da a otros.

Todos discuten sobre los criterios y al final se realiza el siguiente cuadro:

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>MÍNIMOS</b>
<b>PROGRAMACIÓN</b>	Número de días programados	tiempo máximo: 3 semanas
	Número total de obras programadas	5
	Número de funciones	10
	Número de grupos distritales	Porcentaje:30% distritales
	Número de actividades de formación académica y/o artística	1 evento
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	Número de artistas nacionales	
	Número de artistas distritales	
	Número de artistas internacionales	
	Número de empleos directos	
	Número de empleos indirectos	
<b>TRAYECTORIA</b>	Número de ediciones realizadas	3
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
	Número de Salas programadas	
<b>PÚBLICOS</b>	Número asistentes a funciones (Impacto con relación al apoyo, pequeño, mediana o gran formato)	2.000 asistentes
	Atención a grupos poblacionales	
<b>CATEGORIZACIÓN</b>	Índice de ocupación	
	Barrial	
	Local	
	Distrital	
	Nacional	
<b>TIPO DE APOYO</b>	Internacional	
	Público	
	Privado	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 10 de 19

## II CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS

2. PROYECTO ARTÍSTICO
3. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN
4. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS
5. ESTRATEGIAS PARA LA FIDELIZACIÓN DE PÚBLICOS
6. PLAN DE MERCADEO
7. PLAN DE COMUNICACIONES
8. Tema profesional
9. Diversidad
10. Planteamiento cómo fortalece el sector teatral de Bogotá

Como en la definición de los mínimos llegó el tema de la diferencia entre los festivales de gran y pequeño formato, se acordó estudiar qué era un festival de gran formato y qué era un festival de pequeño formato. Mirar las tablas que manejan los festivales de música y danza del Idartes. Y tratarlo más a fondo en la próxima sesión. Cada uno haga el ejercicio de pequeño, mediano y gran formato.

Hanna propone que hecho este primer ejercicio, teniendo en cuenta que ya se acordaron los mínimos, la gerencia envía al mail este formato con los mínimos y los consejeros lo revisan y nos dicen qué criterios de evaluación quedan y cuáles no. Y propone dejar tareas a alguien que desarrolle cuál podría ser pequeño, mediano y gran formato. Alguien que desarrolle cuáles podrían ser pisos y techos en cuanto a apoyo, e hicieran la propuesta final y pregunta sobre quienes están interesados en hacer esto o si lo realizan los de la comisión.

Levantán la mano los que harían parte de la comisión de Políticas de Apoyo a Festivales: Mauricio Galeano, Claudia Maldonado, Juan Carlos Grisales y Carlos Prieto. Y se acuerda que adelanten por internet o en otra jornada y traigan la propuesta para la próxima sesión.

### **7. Definición del comité que trabajará los temas de la Asamblea y definición de temas.**

Hanna comenta que es necesario plantear la comisión de la la Asamblea Distrital de Arte Dramático, para determinar qué temas principales se tratarían. Propone que como se había planteado realizar la asamblea en el marco del Festival Distrital de Teatro, se hiciera un



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 11 de 19

evento en el que participaran grupos de otras ciudades y se transformara en un congreso sin ser el Congreso Nacional de Teatro.

Mauricio dice al respecto que sea como un coloquio.

Hanna les dice que tengan en cuenta esta idea para que la vallan pensando y en la próxima sesión hablar sobre esto. Luego plantea que las funciones de la comisión de la asamblea son proponer temas, desarrollar metodologías de cómo va a funcionar la asamblea, organizar las subcomisiones, porque todos los consejeros tienen que hacer parte finalmente de la organización final, los temas focos, qué productos deberían tener.

Manuel sugiere que hay que hacerle una revisión al documento pasado.

*Acuerdan que quienes van a ser parte de la asamblea son los consejeros: Eddy Laverde, Manuel Ballesteros, Mauricio Galeano .*

**8. Los consejeros exponen qué espacio darán para una reunión con su sector, previo a la asamblea.**

Hanna propone que envíen por mail cuándo será la reunión de cada consejero con su sector, fundamentalmente los que no tienen proyectos sectoriales: Teatro con Técnica Circences, Gestores/as Independientes de Arte Dramático, y los/as Investigadores/as o Críticos/as Expertos/as en Arte Dramático; porque la idea es que realicen una reunión con su sector antes de la asamblea, la Gerencia puede conseguirles el espacio.

**9. Varios :**

**9.1. Elección del Consejero de Formación y Teatro callejero**

Hanna comenta que la Gerencia de Arte Dramático realizará un proceso de sistematización con los sectores que tienen actividad de formación y como en este espacio se vinculan las entidades de formación, propone que la elección del Consejero de Formación se realice en el marco de este proceso, porque es difícil que estas entidades lleguen a una convocatoria de elección de consejero si no hay otro incentivo al respecto.

Todos aprueban.

Hanna comenta que la consejera Mónica Camacho renunció, lo primero que hizo la Gerencia fue llamar al sector de teatro gestual, porque eso fue lo que habían interpretado de las reglas del reglamento, pero hicieron la pregunta en Secretaría de Cultura y les dijeron que no, que si dentro del umbral, el segundo candidato tenía suficientes votos, podía ser él, el representante y en este caso el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 12 de 19

que cumple con los votos es Emilio García del “TEF”. Por lo tanto, la Gerencia debe llamarlo y hablar con él, si él se negara ahí si tendrían que mirar qué herramientas utilizar para escoger otro representante.

*Todos aprueban.*

**9.2 Invitación como secretaria técnica al Consejo Distrital de Arte Dramático, a la Sesión ampliada del Consejo Distrital de Artes, programada para el 14 de julio de 2011.**

Hanna comenta que es fundamental que el 14 de julio asistan los consejeros a la sesión ampliada del Consejo Distrital de Artes porque ese día van a exponer el borrador del Plan Distrital de las Artes.

**9.3. Socialización de los estándares sobre equipamientos culturales presentado por el equipo PLAMEC de la SCRD.**

Hanna dice sobre el plamec, que no le han enviado el material, sólo tienen el del año pasado y que además tienen un problema peor, ya que piensa que se va a tener que derrocar ese decreto de cooperaciones, porque casi no se pudo hacer Rock al Parque por ese decreto y ahora a Hanna le están pidiendo un registro de permiso de Secretaría de Gobierno para poder emitir boletería, lo que empeora la situación. Comenta que esta semana no está la abogada de la secretaría pero el abogado suplente quedó en reunirse con Juan Carlos ya que son los que manejan normatividad, que es el abogado de regulación y control. La propuesta es evaluar el documento y hacer una mesa de trabajo con las salas de teatro para pasar una respuesta a eso.

Manuel considera que ese documento final de respuesta se debe subir al concejo de artes.

Mauricio Galeano afirma que no es necesario porque dentro del plan distrital, quedó nombrado, pero no hay un acta.

Hanna comenta que se pueden proponer dos líneas: una que incluyan las salas independientes dentro del Plamec y lo articule con todo lo que empiezan a hacer de ciudad, y dos que le den el teatro del parque a la Gerencia de Arte Dramático de Idartes.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 13 de 19

Se cita a una sesión ordinaria el día 22 de agosto a las 2:00 pm en el teatrino del Jorge Eliécer Gaitán.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Congreso Nacional de Teatro	Es necesario definir cuál es el perfil de los participantes y el propósito con que se hace el Congreso Nacional de Teatro.	Felipe García	Sí
Congreso Nacional de Teatro	Propone afinar el documento con las anotaciones de los consejeros y enviarlo.	Eddy Laverde	Sí
Congreso Nacional de Teatro	Plantea que hay que cobrar la inscripción al congreso, como se hacen los congresos serios en el mundo.	Felipe García	No
Congreso Nacional de Teatro	Propone enviarle las últimas preguntas acordadas en el Consejo al Congreso y hacer una revisión de gramática y ortografía, para que el consejo envíe el documento y esperamos su respuesta. No les damos explicación ni nada, sólo expresar que estamos inquietos.	Hanna Cuenca	Sí



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 14 de 19

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Congreso Nacional de Teatro	Propone que se cierre el documento con la solicitud de que envíen las memorias de los congresos.	Hanna Cuenca	Sí
Política de Apoyos a Festivales	Propone que sean apoyados los eventos que tengan una relación directa con la misión y la visión de Idartes y la Secretaría de cultura. Por lo tanto los festivales, estudiantiles, de colegios y los universitarios no entrarían.	Juan Carlos Grisales	No.
Política de Apoyos a Festivales	Propone otro criterio que se debe tomar en cuenta, la permanencia en el tiempo y en el espacio en la ciudad del evento. Que por lo menos tener como piso 5 años.	Juan Carlos Grisales	No.
Política de Apoyos a Festivales	Propone dejar el piso en 3 años que permita que el festival siga adelante.	Hanna Cuenca	Sí.
Política de Apoyos a Festivales	Adoptar en las políticas de apoyo a festivales la categorización de aficionados, semi-profesional y profesionales, que se mide: primero por estudios realizados y experiencia, ejecutando el oficio y dos, dedicación de	Hernán Hernando Parra	No.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 15 de 19

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
	tiempo en la semana.		
Política de Apoyos a Festivales	Propone ingresar un ítem que sería el resultado de la gestión del festival y el impacto, a nivel de cuantas funciones podemos tener y poblaciones estamos nosotros cubriendo.	Carlos Prieto Eduardo	Sí
Política de Apoyos a Festivales	Propone que el cuadro que hizo adicionarle dos columnas, una columna de los mínimos y otra columna en la cual se asignan porcentajes de evaluación. Y otra columna de la construcción de esos mínimos y se ofrece de nuevo a realizarla para que se someta a una nueva sesión.	Hernán Parra Hernando	Sí
Política de Apoyos a Festivales	Propone que se debe hacer un mecanismo para que no se eternice el apoyo, es decir evitar que si le dan el apoyo a un festival, 10 años después ese festival no se ha fortalecido sino que es mas dependiente del distrito.	Hanna Cuenca	Pendiente
Política de Apoyos a Festivales	Carlos propone que se apoyara a un festival a partir de una segunda versión y	Carlos Prieto Eduardo	Pendiente



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 16 de 19

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
	fuera rotativo, cada 3 años, que se apoyara por ciertos ciclos, ciertos periodos, de esa manera, los festivales podrían tener en algún momento el apoyo.		
Asamblea Distrital	Propone que como la idea es realizar la asamblea en el marco del Festival Distrital de Teatro se hiciera un evento en el que quiera venir de otras ciudades a a participar como un congreso sin ser el congreso.	Hanna Cuenca	Pendiente
Los consejeros exponen que espacio darán para una reunión con su sector, previo a la asamblea.	Propone que envíen por mail cuándo será la reunión de cada consejero con su sector, fundamentalmente los que no tienen proyectos sectoriales.	Hanna Cuenca	Sí
Consejero formación	Sobre el consejero de formación propone que como se va hacer un proceso de sistematización con los sectores que tienen actividad de formación, entonces como en este espacio se vinculan las entidades de formación, en el marco de ese proceso hacer la elección del consejero, porque casi nunca estas entidades	Hanna Cuenca	Sí





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 17 de 19

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Estándares sobre equipamientos culturales presentado por el equipo PLAMEC de la SCR.D.	llegan a nuestras convocatorias.  Apuntar desde el consejo a las siguientes dos líneas: una que incluyan las salas independientes dentro del Plamec y lo articule con todo lo que empiezan a hacer de ciudad, y dos que le den el teatro del parque a la Gerencia de Arte Dramático de Idartes.	Hanna Cuenca	Sí

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Eddy revisará el documento y le incluirá las preguntas y se lo enviará a Yazmín Botero para que revise redacción, quien se lo enviará con las correcciones a Eddy y ella se encargará que lo firme el Coordinador del Consejo, Mauricio Galeano. Este documento terminado se radicará en el Ministerio y se le enviará a los concejeros nacionales por mail. Esto no se debe pasar de esta semana para mandarlo.	Eddy Laverde, Yazmín Botero y Mauricio Galeano.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 18 de 19

**TAREAS Y COMPROMISOS**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
La gerencia debe enviar a los consejeros por mail el formato con los mínimos que decidieron en esta sesión y los consejeros revisan otra vez esto y envían por mail qué criterios de evaluación quedan y cuáles no. Para hacer unas propuestas sobre líneas generales de políticas de cómo sería ese apoyo.	Gerencia de Arte Dramático y todos los consejeros.
Definir cuál podría ser pequeño, mediano y gran formato. Desarrollar cuáles podrían ser mínimos y máximos en cuanto a apoyo, hacer ya la propuesta de cómo podría quedar. Traer esto para la próxima sesión.	La comisión de apoyos a Festivales: Mauricio Galeano, Claudia Maldonado, Juan Carlos Grisales y Carlos Eduardo Prieto.
Proponer temas, desarrollar metodologías de cómo va a funcionar la asamblea, organizar las subcomisiones, los temas focos, qué productos deberían tener las mesas de trabajo de la Asamblea.	La comisión de la asamblea, los consejeros: Eddy Laverde, Manuel Ballesteros y Mauricio Galeano .

**DESACUERDOS RELEVANTES**

<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
Propone que sean apoyados los eventos que tengan una relación directa con la misión y la visión de Idartes y la Secretaría de cultura. Por lo tanto los festivales, estudiantiles, de colegios y los universitarios no entrarían.	Juan Carlos Grisales y Hanna Cuenca



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-06
<b>VERSIÓN</b>	6
<b>FECHA</b>	11/07/10

Acta No. 6 – Fecha 11 de julio de 2011/ 19 de 19

**DESACUERDOS RELEVANTES**

Propone otro criterio que se debe tomar en cuenta, la permanencia en el tiempo y en el espacio en la ciudad del evento. Que por lo menos tener como piso 5 años.	Juan Carlos Grisales, Carlos Eduardo Prieto y Hanna Cuenca.
Criterio de evaluación cuantitativos y cualitativos para las políticas de apoyo a festivales.	Juan Carlos García, Hernando Parra, Felipe García, Carlos Eduardo Prieto, Claudia Maldonado y Hanna Cuenca.
Proponer un mecanismo para que no se eternice el apoyo a festivales, es decir evitar que si le dan el apoyo a un festival, 10 años después ese festival no se ha fortalecido sino que es mas dependiente del distrito.	Juan Carlos García, Carlos Eduardo Prieto y Hanna Cuenca.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:*

*ORIGINAL FIRMADO*

*ORIGINAL FIRMADO*

---

**Mauricio Galeano**  
Coordinador / Presidente  
Consejo Distrital de Arte Dramático  
IDARTES

---

**Hanna Cuenca**  
Secretaría Técnica  
Gerente Arte Dramático

Revisó: Mauricio Galeano- Coordinador Consejo Distrital de Arte Dramático

Proyectó: Yesi Yazmín Botero – Asistente de Procesos